

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2014-2019

Una universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION
VIGENCIA 2015**

RECTORÍA

**FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACION
DE PROYECTOS DE INVERSION**

MODULO I: IDENTIFICACION

REGISTRO:A

1. CLASIFICACIÓN

CODIGO Y NOMBRE DEL PROYECTO	Sistema de publicaciones y difusión del conocimiento.
TIPO DE PROYECTO	Transversal a los ejes de docencia, investigación y proyección social.
EJE TEMATICO	Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales: docencia, investigación y proyección social
PROGRAMA	Apropiación social del Conocimiento y Comunicación Institucional
OBJETIVO INSTITUCIONAL	Producir contenidos editoriales de alta calidad que estimulen la profesionalización docente y los desarrollos investigativos, académicos, artísticos y didácticos, así como las innovaciones en ciencia y tecnología que aporten de manera creativa a las transformaciones sociales y culturales que requiere el país.
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO	Posicionar a la Universidad Pedagógica Nacional como líder en la formulación de propuestas educativas y pedagógicas para la construcción de una sociedad en paz, con justicia y democracia.
OBJETIVO ESPECIFICO DE LA VIGENCIA	Posicionar el Sistema de Publicaciones y Difusión del Conocimiento por medio de la cualificación procesos de edición de libros, indexación de las revistas especializadas y elaboración de materiales educativos de la Universidad.

2. COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

NOMBRE DEL COORDINADOR	Víctor Eligio Espinosa Galán
TIPO DE VINCULACION (Planta, otra)	Supernumerario
CENTRO DE RESPONSABILIDAD:	Rectoría
UNIDAD DE SEGUIMIENTO:	Rectoría
EVALUADOR:	Adolfo Atehortúa Cruz

OBSERVACIONES	Este proyecto será acompañado por el Comité de Propiedad Intelectual y Publicaciones.
----------------------	---

3. DESCRIPCION

El Sistema de publicaciones y difusión del conocimiento es un proyecto estratégico para la Universidad que permite circulación, visibilización y promoción de la producción académica e investigativa de los miembros de la comunidad universitaria. Las perspectivas de la universidad de cara a los retos y desafíos del nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019, *Una universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz*, exigen de la universidad en su carácter nacional formas creativas para poner a disposición de la sociedad el saber pedagógico, social y cultural que en ella se desarrolla. En este sentido la universidad debe avanzar en la construcción de políticas de apropiación social del saber pedagógico que promuevan y desarrollen iniciativas editoriales que respondan a la formación de los maestros para una Colombia en paz. En tal sentido se requiere fortalecer el Sistema de Publicaciones y Difusión del Conocimiento. Aunque en los últimos años se ha avanzado de manera significativa, los procesos de desarrollo editorial en la universidad son débiles, se están perfeccionando estrategias de participación de la comunidad universitaria con reglas claras, coherentes y públicas, hecho que inspira a la universidad a seguir desarrollando mecanismos de visibilización y promoción de los avances y resultados de la actividad académica, investigativa y didáctica, aspecto necesario para las condiciones de acreditación institucional que se les exige a las instituciones de educación superior.

El nuevo Plan de Desarrollo 2014-2019, después de un proceso de construcción colectiva identificó y, en consecuencia expresó, la necesidad de crear el programa 7 del eje 1. *Apropiación social del conocimiento y comunicación institucional*: “Este programa se propone la construcción de una política editorial propia y diversificada para la Universidad; un programa que favorezca las relaciones universidad-comunidades-organizaciones-escuela desde la difusión de la investigación, la reflexión y el análisis de todo cuando se produce en la UPN” (PDI, 2014, p. 87). Y configuró el proyecto en la universidad el *Sistema de publicaciones y difusión del conocimiento*. “para posicionarla como líder en la producción y circulación de contenidos editoriales de alta calidad, que estimule la profesionalización docente y los desarrollos investigativos, académicos, artísticos y didácticos” (PDI, 2014, p. 88).

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) en su Misión contempla la investigación, producción y difusión de conocimiento profesional docente, educativo, pedagógico y didáctico como aspecto esencial de su actividad misional de ser educadora de educadores y asesora del Ministerio de Educación Nacional en cuanto a políticas educativas para la formación de educadores (PEI, p. 8). Lo

que le exige a la Universidad el compromiso de ampliar y resignificar sus escenarios de acción y de incidencia en los procesos educativos, sociales y políticos de los colombianos.

La educación es un aspecto fundamental del desarrollo social y humano que dinamiza los principios de libertad, justicia, igualdad y democracia, necesarios para el despliegue de las capacidades y el pensamiento crítico y creativo de los ciudadanos. De ahí que, el diálogo de la Universidad con la sociedad en el marco del proyecto pedagógico busca, entre sus propósitos, la apropiación social del conocimiento, como una acción orientada al diálogo de saberes entre los distintos actores sociales y educativos en el que se reconocen los procesos de construcción colectiva del conocimiento en los distintos campos de acción de los individuos y las colectividades.

La Universidad Pedagógica Nacional es fundamentalmente una institución de carácter social lo que significa dimensionarse permanentemente en su responsabilidad social. En esta medida a la universidad se le demanda incidencia social y para lograrlo requiere distintas estrategias y mecanismos, que los plasma en los planes de desarrollo institucional. Para esta vigencia, 2014 – 2019, se ha querido enfatizar la responsabilidad social de la universidad en la construcción de la paz. En este orden de ideas y como mecanismo importante en sus propósitos sociales, la universidad promueve las Publicaciones y Difusión del Conocimiento a través de libros y revistas en medios impresos o digitales y con el fin principal de llegar a la sociedad nacional e internacional para de esta manera ser parte importante en la construcción de la realidad la cual es consecuencia del diálogo con la alteridad, la interculturalidad y por ende de saberes.

La universidad es consciente de la importancia de aquellos lugares y mecanismos que socialmente se han establecido como fundamentales en la comunicación sin la cual no es posible ninguna realidad social, en esta medida en su actividad misional promueve la investigación y circulación del conocimiento como mecanismo de diálogo de saberes y por ende de construcción de la sociedad que queremos. Para lograr esto se hace imperante tanto las publicaciones como la difusión del conocimiento. Los libros y revistas de la universidad en medios impresos o electrónicos constituyen uno de los mecanismos importantes por los cuales la universidad se visibiliza, incide socialmente, asume su responsabilidad social, toda vez que continuamente reflexiona, investiga y pone al servicio de la sociedad sus producciones, las cuales no se agotan en el hecho de la producción, sino que requieren de la promoción, circulación y visibilización.

La construcción del Sistema de publicaciones y difusión del conocimiento en la Universidad responde al compromiso que a ella se le ha encomendado con las demandas sociales, históricas, políticas, culturales e interculturales y de diversidad étnica y ambiental, en los contextos locales, regionales, nacionales e internacionales, además que es ahí donde adquiere sentido la producción

académica del saber pedagógico, que ha de ser pensamiento crítico - pedagógico en constante construcción en diálogo e interacción con los distintos grupos sociales y académicos con el propósito de formar ciudadanos conscientes de su compromiso con la construcción de la realidad en el presente y hacia el futuro.

4. JUSTIFICACION

Se han adelantado una serie de conceptualizaciones y acciones dirigidas a la adecuada apropiación del conocimiento por parte de la sociedad, con la convicción de que tal logro contribuye al desarrollo del país en tanto se dan soluciones a las problemáticas que le aquejan, se construye una sociedad más igualitaria, con mayores oportunidades de participación democrática, justa y humana, desde el mismo desarrollo educativo (PEI, 2010, p. 7). Existen políticas nacionales, debates de expertos e intelectuales colombianos, instituciones como Colciencias o las universidades, al igual que corporaciones, que han reflexionado y generado estrategias para la apropiación social del conocimiento.

El concepto de *apropiación social* aparece por primera vez en el libro *Colombia: al filo de la oportunidad* (producto de la Misión de ciencia, educación y desarrollo de 1995) como uno de los aspectos de la endogenización de la ciencia y la tecnología en la cultura colombiana, que a su vez define los vínculos entre ciencia y educación, factores fundamentales para el desarrollo del país. En ese marco, el conocimiento se considera como “El componente más importante de lo que los economistas han llamado el factor residual para explicar el crecimiento económico, más allá del papel que desempeñan los factores clásicos de producción como el capital, la tierra y el trabajo” (MCED, 1995, p. 102). Este estudio establece un estrecho vínculo entre el desarrollo social y humano y el conocimiento.

La posesión del conocimiento genera por sí misma riqueza intelectual y permite al individuo alcanzar una mejor armonía con su entorno. La generación del conocimiento es una actividad cultural que tiene su propia justificación: el estudio de los fenómenos naturales y la búsqueda de su razón de ser constituyen el mejor de los estímulos para el desarrollo de la inteligencia como el factor más importante para el cambio y la transformación del país (MCED, 1995, p. 101).

En la línea del desarrollo económico y social del país, tanto el documento de Apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación (2010), como el documento Conpes 3582 de 2009 o la Ley 1286 de 2009, tienen como objetivo común, incrementar la capacidad científica y tecnológica. La *Estrategia nacional de apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación*,

desarrollada por Colciencias en 2010, hace un crítica a las actividades que pusieron en marcha la noción de apropiación social del conocimiento en nuestro país, toda vez que “Son pocas las acciones sustentadas en modelos democráticos que le permitan a unos ‘otros’ re-conocer su papel fundamental en la construcción de conocimiento” (Colciencias, 2010, p. 16).

Lo anterior, en cuanto a esfuerzos nacionales. De otro lado, distintas universidades han hecho importantes teorizaciones de la apropiación social del conocimiento y han adelantado tareas para su comprensión y divulgación. La Universidad de Antioquia, en el marco del diplomado, creado desde el Centro de Investigaciones y Extensión (CIEC), entiende la apropiación social del conocimiento como una traducción del lenguaje científico al lenguaje cotidiano.

Las universidades públicas reconocen la apropiación social del conocimiento (o de la ciencia y la tecnología) como lugar actual de afirmación de sus prácticas que a su vez es entendida como un proceso en el que el conocimiento debe ser reconocido por cualquier persona sin condiciones de lenguaje o barreras de información. Sin embargo, es un trabajo que se encuentra en construcción y que se mantiene abierto a nuevas aproximaciones teóricas que requieren una búsqueda más exhaustiva. Evidencia de ello, para dar un ejemplo, es que la Universidad de Antioquia, junto con la Universidad de Medellín, la Universidad Pontificia Bolivariana, la Escuela de Ingeniería de Antioquia, la Universidad Nacional (Sede Medellín) y el Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM), crearon en 2011 el Diplomado en apropiación social del conocimiento cuyo objetivo era brindar “herramientas a comunicadores, periodistas, investigadores y docentes de diferentes áreas, para su labor de divulgación, comunicación, educación y apropiación social de la ciencia” (Universidad de Antioquia, 2011).

Por otra parte, Javier Duque, en el artículo “Usos sociales del conocimiento”, revisa las relaciones entre la universidad y la sociedad desde tres enfoques: pertinencia, rendimiento y usos sociales del conocimiento. En este último punto, el autor reflexiona sobre la postura de dichos usos y ofrece como alternativa la ciencia crítica, que permite desarrollar un pacto social entre la “esfera pública, privada y académica o gobierno, sector productivo y academia” (2011, p. 17), ampliando las posibilidades de diálogo a otros sectores. La universidad, a partir de sus propias dinámicas y lógicas académicas, actúa para responder a los requerimientos de la sociedad sin que esto implique condicionamientos externos a su quehacer, pero sin desconocer cierta interpelación sobre problemas que aquejan a la sociedad en general y con respecto a los cuales la universidad, desde sus propias lógicas y autonomía, puede contribuir a encontrar soluciones (p. 18).

Frente a modelos hegemónicos de la ciencia y el saber, se establece una serie de propuestas desde corrientes epistemológicas (como los estudios culturales, postcoloniales, decoloniales y otras perspectivas críticas desde y sobre Latinoamérica) que han posicionado el saber excluido por la perspectiva de corte científico positivista. Boaventura de Sousa-Santos

(2012) plantea la ecología de saberes, que desde la perspectiva de la Universidad y de la apropiación social del conocimiento implica el dialogo de saberes o conocimiento, y que responde a las necesidades sociales, toda vez que parte de ellas: “es un conocimiento sobre las condiciones de posibilidad de la acción humana proyectadas en un mundo a partir de un espacio-tiempo local” (p. 49).

A modo de conclusión, los documentos y las políticas desarrolladas en las dos últimas décadas han pretendido generar el intercambio y transferencia de conocimiento, al igual que desarrollar espacios de reflexión y debate en el que los distintos agentes y grupos sean parte fundamental en el desarrollo social y económico de sus contextos y del país.

Conocimiento, educación y constitución de subjetividades hacia el desarrollo social

Al papel de la ciencia, la tecnología y la innovación, pasando por su adecuada apropiación social para el desarrollo del país, desde el campo esencial de la Universidad Pedagógica Nacional, se suma la educación y su posibilidad de constitución de sujetos capaces de generar el cambio social.

La educación es entendida en la Universidad Pedagógica Nacional como anticipadora, es decir, con capacidad de construir la realidad y proyección a futuro, logro posible en la medida en que desde la Universidad se concientiza a los sujetos del compromiso con el cambio social (PEI, p. 4). El conocimiento pedagógico que se propone en la UPN está mediado por la perspectiva crítica, es decir, por la posibilidad de constitución de subjetividades capaces de pensar, crear y recrear prácticas pedagógicas y didácticas que no se alejen de la realidad social sino que busquen responder a los desafíos presentes en ella.

La Universidad está abierta al diálogo de saberes, a prácticas constructivas del conocimiento, consciente de que este, al igual que la realidad, está siendo, mas no está dado de una vez y para siempre, sino que tiene su razón de ser en unas condiciones históricas y sociales; de ahí la permanente reflexión y acercamiento a contextos concretos.

Apropiación social del conocimiento: Universidad Pedagógica Nacional, educadora de educadores

A partir del conocimiento profesional docente educativo, pedagógico y didáctico, la Universidad asume desde sus distintas facultades la reflexión sobre las problemáticas nacionales, propone y circula los nuevos ideales pedagógicos, y contribuye a la transformación social.

La apropiación social del conocimiento está orientada hacia el desarrollo de acciones que favorezcan el diálogo de saberes y el reconocimiento de los compromisos educativos y culturales de la Universidad, que se expresan en las demandas sociales por un mayor acceso al conocimiento y a los desarrollos científicos y tecnológicos. Ello implica nuevas maneras de entender los procesos de construcción del conocimiento, en términos de las relaciones que establecen los grupos y comunidades de investigación con las realidades locales, regionales y nacionales. Para este propósito, el sistema de apropiación social del conocimiento exige la descentralización del saber que se produce

en la Universidad y la puesta en marcha de mecanismos institucionales que favorezcan sinergias entre la actividad investigativa y los contextos y problemáticas sociales.

“La naturaleza de la UPN, en tanto pública, estatal universitaria, pedagógica y nacional, también contribuye a estrategias nacionales, desde la educación, que conducen al reconocimiento y el respeto por las diferencias individuales y por la diversidad étnica, cultural y ambiental, en el horizonte de favorecer una educación intercultural” (PEI, p. 9). Por lo tanto, por su carácter de universidad, además de garantizar la inclusión y atender la diversidad, se interesa

en la apropiación y el aporte de la cultura universal, en la formación a lo largo de la vida, en el desarrollo y consolidación de comunidades académicas, en el diálogo intercultural nacional y mundial, en la incorporación de nuevas tecnologías a los procesos pedagógicos y en la formación del maestro como pensador crítico, trabajador del conocimiento, agente de cambio y ciudadano responsable. Da cuenta de su desempeño de alta calidad con criterios que conjugan lo global con lo local, en la producción, desarrollo y socialización del conocimiento mediante la adopción y propuesta de parámetros internacionales en sus programas académicos que le permitan interactuar pertinentemente en la región y el mundo. (p. 10)

Producción editorial de la Universidad Pedagógica Nacional como bien público

En las actuales condiciones socioeconómicas se han dado ciertas prácticas tendientes a la privatización del conocimiento en tanto producto de la empresa privada; caso contrario es el de la Universidad Pedagógica Nacional, que es una institución pública. El conocimiento producido en la universidad es para el uso de la sociedad, es un bien público de acceso a todos quienes quieran servirse de él.

Por su carácter público, la universidad asume con el Estado la responsabilidad social de la educación, “de garantizar el acceso a la formación, a la investigación, al saber y a la producción de conocimiento; de apropiarse y ampliar el saber necesario para el desarrollo colectivo” (PEI, p. 12). El saber pedagógico y didáctico producido en la Universidad, al ser apropiado socialmente, pasa a ser un bien público o capital social con el que se cuenta para solucionar ciertos problemas sociales y a su vez hacer la proyección social a futuro. La Universidad mantiene su enfoque de formación, respondiendo a las problemáticas y transformaciones sociales del contexto local, y trascendiendo el ámbito nacional e internacional. De esta forma, contribuye a la comprensión y reflexión crítica, individual y grupal, transformadora de esquemas y paradigmas (PEI, p. 10).

El sistema de apropiación social del conocimiento es el resultado de un proceso de debate sobre los modos de entender los compromisos y desafíos que tiene hoy la universidad con el conocimiento como un bien público y con el fácil acceso a este por parte de los grupos sociales, que pueden hacer usos de él para leer, transformar, resignificar y ampliar sus prácticas cotidianas. Esta perspectiva marca una ruptura con los modos tradicionales de entender la producción de conocimiento que, a la vez que privilegió unos conocimientos sobre otros, estableció una distancia con los contextos sociales y culturales.

Producción y circulación de conocimiento desde una perspectiva epistémica, ética y política

El avance del conocimiento científico no solo permite mayores desarrollos tecnológicos, sino que posibilita comprensiones más amplias del mundo social, ético y cultural. Hoy por hoy, la circulación de conocimiento es cada vez más rápida; aparecen nuevos y prácticos formatos para poder llegar a muchas más personas, entre otras razones, porque se trata de un bien público, que conecta la actividad investigativa de la academia con los contextos sociales, siendo este último uno de los desafíos más grandes de la investigación y la innovación universitarias.

Las acciones del Sistema de Publicaciones y Difusión del Conocimiento en la Universidad se orientan, en principio, al reconocimiento de las prácticas que se desarrollan en las distintas unidades académicas, que dan cuenta de un modo de diálogo entre la Universidad y los grupos sociales. No se puede desconocer que la apropiación social del conocimiento, a la vez que empodera a los grupos sociales debe cuidar, en el marco de la responsabilidad de las instituciones, la propiedad intelectual de los docentes investigadores, además de garantizar la calidad y la pertinencia de las producciones así como la optimización de los medios en los cuales se divulga el conocimiento para su apropiación y uso social.

El compromiso social y cultural de la Universidad debe constituir una tarea prioritaria, en la medida en que amplíe sus ejes misionales hacia el diálogo permanente con los problemas del contexto social. Los procesos de docencia e investigación y la producción de conocimiento que de ellos se deriva tienen una orientación esencial hacia el entorno, puesto que es allí donde la Universidad, como constructora de saber, propicia que las comunidades locales y regionales sean partícipes de los procesos de transformación junto con el saber que se pone en diálogo. La Universidad es ante todo una institución científica, cultural, política y moral, y solo desde esta perspectiva podrá dar cuenta de un nuevo *ethos* académico que permita el vínculo estrecho entre universidad y sociedad.

5. DURACION TOTAL DEL PROYECTO

FECHA DE INICIO (Tiempo Total de Ejecución)	Enero 13 de 2015
FECHA DE TERMINACION (Tiempo Total de Ejecución)	Diciembre de 2019
DURACION (No. Meses de la totalidad del proyecto)	5 años
FASES DEL PROYECTO	
FASES TOTALES: Describir el número total de fases del proyecto.	El proyecto tiene seis fases que responde a un proceso progresivo que busca apoyar los ejes misionales de docencia, investigación y proyección

	social
FASES REALIZADAS: Especificar las fases ejecutadas en vigencias anteriores	Conceptualización y diagnóstico Fase de perfeccionamiento estratégico Fase de consolidación
FASE A EJECUTAR: Especificar la fase que se va a ejecutar durante la vigencia 2015	Fase de proyección social
El adecuado manejo del tiempo facilita la organización de las actividades, la comprensión del proyecto como un ejercicio finito -con un inicio y un fin-, y permite un oportuno proceso de seguimiento y evaluación.	

6. POBLACIÓN OBJETIVO

CARACTERIZACION	La comunidad universitaria que hace investigación, genera procesos de reflexión en torno a su trabajo o diseñan iniciativas y proyectos editoriales. En tal sentido, los principales beneficiarios del proyecto son los docentes y estudiantes quienes por medio de convocatorias y demás estrategias participan de las actividades del Sistema de Publicaciones y Difusión del Conocimiento. Todo esto busca el posicionamiento académico de las unidades académicas desde los avances y logros que en materia de docencia, investigación y proyección social estén realizando.
CANTIDAD	10000 alumnos de pregrado, 1500 de posgrados, 1000 docentes y 600 administrativos.
LOCALIZACION	Aulas o instalaciones de la UPN. Por medio de la participación en eventos y con la digitalización los contenidos se incide en el contexto nacional e internacional.

7. CONTEXTO TEORICO

DE LOS RETOS Y COMPROMISOS DE LA EDICIÓN UNIVERSITARIA

La edición de libros

La UPN comprende el valor social del conocimiento; por esto promueve la edición de libros y su publicación en formatos impresos y digitales, en pro de hacer público el conocimiento producido por la comunidad académica y, de este modo, avanzar en el cumplimiento de sus ejes misionales, en razón de los cuales se compromete con el desarrollo social y humano, favoreciendo la adecuada apropiación del conocimiento.

Como parte de los avances en esta vía, la Universidad trabaja en la creación de mecanismos tales como la definición de procedimientos, protocolos y estrategias, entre otros, que conduzcan al perfeccionamiento de los procesos editoriales y, a su vez, a la producción de publicaciones de calidad. Los mecanismos que crea la Universidad para garantizar la apropiación de sus publicaciones incluyen la creación de estrategias y procesos de distribución, promoción y divulgación en escenarios de acceso público, como son la web, las bibliotecas y la escuela, buscando llegar a los contextos local, nacional e internacional, y siendo consciente de su papel en la construcción de la realidad desde sus aportes con la educación.

No obstante, para avanzar en el proceso de apropiación y difusión del conocimiento por

medio de sus publicaciones, aparte de producir material de calidad, se requiere de una audiencia cuya búsqueda le corresponde a todos los responsables del proceso editorial pero principalmente a los autores, pues ellos saben quiénes son sus pares académicos y qué población podrá estar interesada en su publicación. Es por ello que el trabajo de edición de libros en el Sistema de publicaciones y difusión del conocimiento

de la UPN comprende la participación de los autores, desde la etapa de evaluación de sus publicaciones hasta la ejecución de las actividades de distribución y divulgación.

No obstante, la búsqueda de receptores para la distribución de libros académicos en formato impreso se ha constituido como uno de los principales retos en el proceso de apropiación; de ahí que uno de los grandes problemas que han debido sopesar las editoriales universitarias es el de lidiar con el gran número de libros acumulados en las bodegas. Afortunadamente, en la actualidad se cuenta con la posibilidad de imprimir bajo demanda y con la publicación de libros en formato digital. El libro en formato digital no solo ayuda a resolver la dificultad del bodegaje, sino que además posibilita una difusión más amplia con alcance internacional, mayor velocidad, uso de herramientas en dispositivos móviles, posibilidad de obtener estadísticas de uso y reducción de costos.

Se puede decir que lo anterior evidencia un panorama positivo en cuanto a los logros obtenidos en el proceso editorial de libros en la Universidad; sin embargo, existen grandes retos que aún es preciso asumir como institución frente a la dinámica actual en la edición académica, su circulación y comunicación. Será necesario tomar decisiones de política que sean traducidas en normatividad en cuanto al acceso abierto de contenidos digitales, pues si bien se ha avanzado en esta materia con algunos autores (al producir y publicar libros en diferentes formatos digitales y otorgar licencias de uso como *creative commons*), persisten dudas sobre su adecuada implementación y no hay una posición institucional sobre el tema. Es importante tener en cuenta que el acceso abierto incrementa la visibilidad, pero para una mejor comprensión de este nuevo contexto se requiere capacitación a la comunidad universitaria, lo cual se constituye como otra tarea importante.

De igual manera debe comprenderse que para viabilizar el proceso de apropiación del conocimiento debe fortalecerse el vínculo entre el Sistema de publicaciones y difusión del conocimiento el Centro de Investigaciones y la Biblioteca. Este trabajo colectivo permitirá un mayor conocimiento de las prácticas editoriales de la comunidad y la construcción de estrategias de circulación de mayor amplitud.

Finalmente, citando a Rosario Rogel Salazar¹, se enumeran algunas de las principales tareas y recomendaciones para las editoriales universitarias en la actualidad, las cuales son aplicables a nuestro contexto universitario en el desarrollo del proceso de la apropiación social del conocimiento:

¹ Directora del Programa Editorial Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México. Experta en procesos editoriales científicos, acceso abierto y comunicación científica.

- Es necesario diseñar, operar y poblar un repositorio institucional de acceso abierto que tenga interoperabilidad con el mundo.
- La Universidad debe decidir si quiere estar a la vanguardia de las iniciativas para la indexación de libros que presentan sistemas como la *Web of Science – Book Citation Index*, como aporte a la generación de indicadores bibliométricos a nivel mundial. Para esto también se requiere brindar capacitación a la comunidad, continuar con el fortalecimiento de sus procesos editoriales y la publicación de material de calidad.
- Se recomienda nutrir el comité de publicaciones con invitados expertos, incluso internacionales, que brinden asesoría en temas editoriales.
- Promover cursos de comunicación en ciencia para la comunidad, como cursos de acceso abierto, mejoramiento de procesos editoriales y cursos de escritura de documentos científicos, entre otros.
- Crear colecciones de libros en formato digital; no generar ya proyectos editoriales netamente impresos. La tendencia mundial es producir libros digitales; no obstante, si se quiere seguir usando el papel se recomiendan proyectos editoriales híbridos. De otro lado, es importante saber que si bien el pdf es un formato digital que permite mejor acceso, se recomienda el uso de formatos epub, xml y html, que garantizan interoperabilidad.
- Por último, es necesario trabajar en la normalización, pues está demostrado que se pierden indicadores de producción de conocimiento de autores y de la institución por fallas en la normalización. En este sentido, es tarea de la administración indicar a la comunidad la forma correcta de escribir el nombre de la institución, y son los autores los encargados de verificar constantemente de que sus datos sean bien relacionados en los diferentes sistemas de indexación. Esto requiere también capacitación.

La edición de revistas científicas y académicas

La producción científica según Oliveria y Moraes (2008) “significa la medida del volumen de libros, capítulos de libros, artículos de periódicos y otras modalidades de publicaciones impresas, digitales o electrónicas, que contienen resultados de investigaciones científicas de autores, instituciones, regiones, países en general o en áreas temáticas específicas”.

Las revistas científicas son canales formales e informales de comunicación científica por medio de los cuales los investigadores dan a conocer sus hallazgos e intercambian experiencias, a fin de transmitir o responder a su necesidad informativa. Actúan como un instrumento clave en la organización, vertebración e institucionalización social de una disciplina o área del conocimiento. Constituyen el reflejo del funcionamiento general de las ciencias, de sus instituciones y de sus investigadores, pero también de la relación que cada disciplina mantiene consigo misma, con las demás disciplinas y con la sociedad (Delgado, E., Ruiz, R., y Jiménez, E. 2006). Estas no solo son el principal vehículo para difundir la investigación científica, sino que se han convertido en una

institución social que confiere prestigio a todos aquellos que contribuyen a su existencia. Asimismo, se convierten en un medio de evaluación que determina el ascenso en la escala profesional y social de los académicos e influye en la asignación de recursos para la investigación.

La Universidad ha venido trabajando en la construcción y fortalecimiento de las revistas científicas desde 1978 con la aparición ininterrumpida de la Revista Colombiana de Educación. Evidencia de ello es que a la fecha se cuenta con ocho publicaciones en las áreas de ciencias sociales y humanidades que han logrado posicionarse en el medio y que poco a poco alcanzan escenarios de gran importancia en el mundo académico con indizaciones nacionales e internacionales como Publindex, ScIELO Colombia, Scielo Citation Index, Chemical Abstracts Service, International Bibliography of the Social Sciences (IBSS), Proquest, CLASE, entre otros.

Sin embargo, se debe continuar con la elaboración de estrategias institucionales que encaminen a las publicaciones periódicas a ser aceptadas en índices de información estadística basada en citas, como Thomson Reuters ISI, fundado por Eugene Garfield, y el SJR (Scimago Journal Rank) de la base de datos Scopus de Elsevier, con el fin de generar el factor de impacto e indicadores bibliométricos, herramientas vitales para la investigación.

Por lo anterior, se deben mantener los estándares mínimos que cada una de las revistas cumple (definición del ámbito específico, cumplimiento con la periodicidad, superar la endogamia, establecer la normalización autoral e institucional) y adoptar nuevas políticas editoriales que preserven y fortalezcan la calidad, como principal característica de la publicación, y se ajusten a los estándares de publicaciones internacionales. Por ejemplo, si bien es usual encontrar publicaciones de humanidades y ciencias sociales en el idioma español, lengua materna de la institución, es necesario comenzar a pensar en publicar en otros idiomas como el portugués, inglés y francés, generando revistas de carácter multilingüe que permitan lectores de todas partes del mundo.

Citando a Rosario Rogel, para identificar la calidad de una publicación se deben analizar tres grandes grupos: 1) procesos editoriales, 2) servicios del autor y 3) apoyo tecnológico. En el primero se identifican: la integridad editorial (que el comité editorial no publique), la calidad del *peer review*, el prestigio del comité editorial y de árbitros, el uso de algún mecanismo de plagio, el tiempo que transcurre entre el envío del texto y la decisión de publicación, la indización en bases de datos, la cobertura de distribución y los servicios disponibles para los autores. En servicios del autor, se hace énfasis en la facilidad de envío, corto tiempo de revisión, publicaciones multilingües, facilidad de edición del texto, proveer al apoyo de diseño editorial en web, generar estadísticas de uso a nivel de artículo y uso de licencias de derechos de autor como Creative Commons en publicaciones de acceso abierto. Y por último, en el apoyo tecnológico, recalca proveer el Digital Object Identifier, DOI, ligas dinámicas para las referencias, formatos legibles para máquinas, metadatos cosechables mediante OAI, y políticas de preservación de archivos.

En cuanto la distribución de las publicaciones, la Universidad se ha sumado al movimiento de

acceso abierto, manteniendo y trabajando sus textos en una plataforma adecuada para este tipo de revistas (Open Journal Systems) sin ningún tipo de restricción o suscripción paga que facilitan la consulta y lectura del artículo, generando mayores posibilidades de ser citado. Además, dentro del espacio virtual se está trabajando en la adquisición del DOI, para permitir la correcta citación y preservación de los artículos.

A continuación se lista una serie de retos que la institución debe afrontar para subir el estándar de calidad de las revistas científicas:

- Preservar el apoyo institucional para la producción de las revistas.
- Generar estrategias para la traducción de textos y desarrollar publicaciones multilingües.
- Adoptar un mecanismo de revisión de plagio de las publicaciones.
- Proveer un apoyo tecnológico ágil y eficiente.
- Avanzar en lenguajes de lectura dentro de la plataforma de revistas de la universidad.
- Fortalecer estrategias de normalización y estandarización autorales.

Adicional al impulso que se ha venido impartiendo a la producción de revistas científicas, la Universidad debe crear estrategias y mecanismos de apoyo para promover entre la comunidad la internacionalización y lograr que los investigadores publiquen en otras revistas indexadas distintas a las que se realizan en la institución; esto depende de la construcción de redes de diálogo con otras publicaciones.

Por otro lado, la Universidad ha venido apoyando la publicación de revistas académicas cuyo fin es la generación de escenarios de diálogo dentro de la comunidad académica: publicaciones de estudiantes para estudiantes y de docentes para estudiantes. Estas revistas por lo general, de acuerdo con su naturaleza, no están creadas para ser indexadas en los sistemas de información antes mencionados; sin embargo, adoptan algunas características como la política de acceso abierto y la creación de comités editoriales que aseguren la calidad de los textos.

De los materiales educativos y su producción

La producción de materiales educativos constituye uno de los alcances de gestión editorial de la Universidad: su propósito de impactar las realidades sociales y educativas. Para llevar a cabo este propósito se ha avanzado con el Instituto Pedagógico Nacional y la Subdirección de Recursos Educativos en investigación actualizada sobre principios pedagógicos, metodologías y didácticas dirigidos así como en diagnósticos para realizar gestión editorial de materiales didácticos.

La reflexión sobre materiales educativos y didácticos es una de las oportunidades que tiene hoy la Universidad Pedagógica Nacional para incidir en la formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, pues su pertinencia se halla en la prácticas académicas e investigativas de la Universidad y, da cuenta del potencial que posee para hacer gestión editorial sobre producción de materiales educativos. Hoy, en el país y en Iberoamérica, se está realizando un profundo debate acerca de la calidad y pertinencia de los materiales educativos; es invaluable el aporte que desde la Universidad Pedagógica

Nacional se puede hacer para el desarrollo de iniciativas de materiales educativos a partir un trabajo conjunto con las unidades académicas, con la participación de los docentes y estudiantes para proponer y elaborar las perspectivas orientadoras, definir contenidos, metodologías y didácticas que logren impactar de manera creativa la escuela colombiana.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Producción de contenidos editoriales académicos, artísticos y científicos, y de materiales educativos y didácticos

El desarrollo misional de la Universidad de cara a los desafíos en la producción de conocimiento exige una actividad creativa para comunicar, circular y apropiarse socialmente el saber pedagógico que se produce en la Universidad, a la vez que requiere del compromiso y el trabajo de las comunidades académicas y científicas de docentes y estudiantes, exige formas innovadoras para exponer y visibilizar el conocimiento, estrategia necesaria para animar el debate público sobre la educación en el contexto de una sociedad que se prepara de manera esperanzadora en la construcción de la paz. En este sentido los aportes de la Universidad enriquecen el *ethos* cultural y social de un pueblo pacífico, crítico y responsable de su sentido histórico.

Al cumplir con esta línea estratégica la Universidad Pedagógica avanza en la consolidación de las políticas editoriales para la producción y circulación del saber educativo y pedagógico. Es por ello que la actividad editorial se soporta en cinco dimensiones:

a) *Dimensión científica.* Propia de la actividad investigativa de los grupos y colectivos que investigan en la Universidad, así como el desarrollo de *software* y patentes. Esta dimensión se apoya en las revistas científicas de la Universidad y los libros de las colecciones propias para cada dimensión.

b) *Dimensión académica.* Si bien la actividad de la Universidad es investigativa, se quiere hacer énfasis en los trabajos de los profesores y estudiantes propios de procesos de docencia, en los que exponen sus reflexiones, disertaciones y apuestas conceptuales sobre el campo de la educación y la pedagogía.

c) *Dimensión didáctica.* Con el propósito de consolidar y orientar los esfuerzos de la comunidad universitaria en el acompañamiento para la producción de materiales educativos y didácticos, el Sistema de publicaciones y difusión del conocimiento y la Subdirección de Recursos Educativos promueven la elaboración de este tipo de materiales necesarios para incidir positivamente sobre la escuela y la educación en general.

d) *Dimensión estética.* La producción de contenidos editoriales en la Universidad promueve las distintas formas en las que se expresa el saber artístico y cultural que requiere formatos distintos a los

de la cultura alfabética.

e) *Dimensión social*. El saber pedagógico encuentra sentido en la medida que es un saber en diálogo y retroalimentación constante con los individuos, grupos y actores sociales.

Circulación, promoción y visibilización del saber pedagógico

La circulación de contenidos editoriales en el ámbito universitario es una de las dificultades que requieren atención particular; por ello en la Universidad desde el año 2013 se avanza en la consolidación de la estrategia *Open Acces*, que a la vez que permite la circulación de los contenidos editoriales posibilita la democratización del saber. Si bien es necesario avanzar en diálogo y consenso con la comunidad universitaria sobre los retos del libro y sus transformaciones en el entorno virtual, la propiedad intelectual como bien público exige un acompañamiento decidido que, así como amplía los canales de circulación del saber, fomenta prácticas responsables sobre la información y sus usos.

Tanto el libro digital como los aplicativos especializados donde se encuentran las revistas de la Universidad son mecanismos fundamentales para visibilización del saber educativo y pedagógico que desarrolla la institución, la cual se proyecta como líder en circulación de contenidos gratuitos.

No se puede desconocer la necesidad de encontrar aliados comerciales que permitan ampliar el campo de promoción de los contenidos editoriales de la Universidad. “La ausencia de estrategias comerciales para el libro académico ha obligado a las editoriales universitarias a asociarse e impulsar programas de cooperación” (Anaya, 2010, p. 38), pues de esta manera se fortalece el trabajo editorial y el posicionamiento del contenidos de la Universidad en amplios ámbitos de circulación. De ahí la orientación estratégica para establecer alianzas editoriales a nivel nacional e internacional, así como el perfeccionamiento de las plataformas de promoción de los contenidos.

El trabajo editorial de la Universidad es ante todo un trabajo en el que las sinergias son de la mayor importancia: así como el CIUP debe trabajar conjuntamente con el Sistema de publicaciones y difusión del conocimiento, la Biblioteca y sus recursos y bases de datos permiten que se fortalezca la actividad editorial.

La propiedad intelectual en la edición universitaria

La edición universitaria debe contemplar entre sus propósitos el de cuidar el derecho de autor y todo aquello relacionado con la propiedad intelectual. Esto exige el liderazgo del Comité de Propiedad Intelectual y de Publicaciones, como órgano responsable de promover este tema al interior de vida académica de la Universidad; pues no es solo un asunto de quienes publican, es un asunto propio de una institución que hace ciencia, materializa ideas y gestiona en distintos medios y formatos el conocimiento.

Las prácticas editoriales como servicio en la formación de maestros

Desde el año 2013 se avanzó en conjunto con el programa curricular de Licenciatura en Filosofía en la construcción de un escenario de prácticas profesionales en el ámbito editorial, que permita a los futuros maestros desarrollar habilidades en campo de la edición de contenidos

académicos y científicos.

El campo de la profesionalización docente y de las nuevas sociedades del conocimiento entre maestros adquiere un protagonismo esencial en la producción de contenidos educativos y pedagógicos. Ello responde también a las transformaciones del sistema educativo, a las demandas culturales y, fundamentalmente, al nuevo rol del maestro en escenarios distintos al escolar. En tal sentido, los futuros maestros de la Universidad pueden desempeñar un papel importante en la edición de contenidos que, a la vez que cualifican su profesión docente, abren otras vías en la transformación de la realidad del país con la cual están íntimamente comprometidos.

Propiciar un espacio de prácticas editoriales en el Sistema de publicaciones y difusión del conocimiento es una oportunidad que tienen los estudiantes de los distintos programas de la Universidad para explotar un campo profesional en el que los maestros pueden aportar mucho.

8. OBJETIVOS ESPECIFICOS, METAS E INDICADORES

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Acompañar y desarrollar proyectos editoriales de las distintas Unidades Académicas de la universidad	<p>Meta 1: Realizar una convocatoria para la publicación de libros siguiendo las indicaciones del Comité de Propiedad Intelectual de la Universidad/20</p> <p>Meta 2: Apoyar y acompañar 3 iniciativas editoriales nuevas de estudiantes y docentes de la universidad.</p> <p>Meta 3: Digitalizar 10 títulos de la producción editorial de la Universidad.</p>	<p>Publicación de libros resultado de convocatorias y alianzas editoriales que formalice la universidad</p> <p>Proyectos editoriales de estudiantes y docentes apoyados y acompañados</p> <p>Libros de la producción editorial de la Universidad digitalizados</p>
Acompañar y desarrollar el proceso de edición, producción e indexación de las revistas académicas y científicas de la Universidad.	<p>Meta 1: Desarrollar y producir 21 números de las revistas académicas y científicas de la Universidad.</p> <p>Meta 2: Implementar una estrategia de mecanismos de indexación de las revistas.</p> <p>Meta 3: Fortalecer la plataforma de revistas de la Universidad.</p> <p>Meta 4: Realizar 3 actividades con la comunidad universitaria sobre la edición académica y científica</p>	<p>Números de las revistas de la universidad impresos y/o digitalizados</p> <p>Estrategia de implementar de mecanismos de indexación de las revistas.</p> <p>Números de revistas de la universidad diagramadas y alojadas en el aplicativo OJS</p> <p>Plataforma actualizada de las revistas científicas de la Universidad Pedagógica Nacional.</p> <p>Talleres realizados sobre la edición de contenidos en la Universidad.</p>
Gestionar ante el Consejo Superior de la Universidad el Estatuto de Propiedad Intelectual y de Publicaciones	<p>Meta 1: Construcción y socialización del Estatuto de Propiedad Intelectual y de Publicaciones de la Universidad.</p> <p>Meta 2: Diseñar una estrategia para su socialización e implementación en la comunidad universitaria</p>	<p>Un estatuto de propiedad aprobado por el Consejo Superior.</p> <p>Actividades realizadas de socialización del Acuerdo de Propiedad Intelectual</p>
Desarrollar y ampliar las estrategias de circulación y distribución para posicionar los contenidos académicos, didácticos e investigativos de la Universidad.	<p>Meta 1: Desarrollar una estrategia de visibilización y circulación de la producción editorial de la Universidad.</p> <p>Meta 2: Participar en 3 Ferias de libros nacionales y 2 ferias de libros internacionales.</p>	<p>Documento de estrategia adoptado</p> <p>Alianzas editoriales de visibilización de contenidos editoriales.</p> <p>Participación en ferias de libros nacionales.</p> <p>Participación en ferias de libros internacionales.</p>
Desarrollar una estrategia para producción de materiales educativos y didácticos a partir del estudio de su pertinencia para la Universidad.	<p>Meta 1: Realizar una convocatoria para la producción de materiales educativos y didácticos.</p>	<p>Una convocatoria publicada.</p> <p>Documento técnico para la producción de materiales educativos</p>
Realizar la digitalización y reimpresión de libros de textos que han sido importantes en la tradición pedagógica y educativa de la Universidad.	<p>Meta 1. 3 libros de textos que hacen parte de los procesos académicos y curriculares de los programas de la Universidad.</p> <p>Meta 2. Tres libros clásicos de la educación y pedagogía digitalizados en sintonía con las actividades del museo pedagógico</p>	<p>3 libros de la producción editorial reimpresso</p> <p>Tres libros digitalizados y puesto a disposición de la comunidad universitaria.</p>

9. ACTIVIDADES E INDICADORES DE PROCESO

OBJETIVO ESPECIFICO Deben describirse en el modo infinitivo del verbo, por cuanto indican propósito.	METAS Las metas se formulan en términos de acción y/o productos.	INDICADOR DE PROCESO Resultado esperado de cada objetivo, expresado en términos de variables simples, o complejas	MEDIOS DE VERIFICACION Herramientas con las cuales se puede verificar la obtención del indicador. Supone el reconocimiento previo de fuentes de información para el proyecto, y el registro documental del mismo.	ACTIVIDADES Son las acciones que se ejecutan en secuencia lógica para alcanzar las metas y lograr los objetivos.	PERIODO DE REALIZACION Fecha de iniciación y finalización de cada actividad. No puede superar el año en curso.
OBJETIVO 1: Acompañar y desarrollar proyectos editoriales de las distintas Unidades Académicas de la universidad	Meta 1: Realizar una convocatoria para la publicación libros siguiendo las indicaciones del Comité de Propiedad Intelectual de la Universidad/20	Editar y publicar 20 Libros resultado de convocarías y alianzas editoriales que formalice la universidad	20 Libros impresos con sus respectivas resoluciones de distribución de cada uno. Documento de términos de referencia. Actas del Comité de Propiedad Intelectual y Publicaciones.	-Realizar los términos de referencia para la aprobación de la convocatoria a publicación de libros -Presentar al Comité de Propiedad Intelectual y de Publicaciones los términos para aprobación - Liderar el proceso de evaluación académica y editorial de las obras presentadas en la convocatoria	Enero – diciembre – 2015
				-Acompañamiento al proceso de desarrollo editorial de los libros aprobados en la convocatoria	Marzo – Noviembre de 2015

				-Impresión, divulgación, distribución y circulación de los libros aprobados mediante convocatoria	Julio –Diciembre de 2015
	Meta 2: Apoyar y acompañar 3 iniciativas editoriales nuevas de estudiantes y docentes de la universidad	Proyectos editoriales de estudiantes y docentes apoyados y acompañados	Documentos de trabajo de cada una de las reuniones con estudiantes. Piezas gráficas elaboradas y corregidas. Proyectos apoyados alojados en el minisio del Fondo Editorial	- Reuniones periódicas con estudiantes y maestros. Diseño de plantillas y maquetas de los proyectos editoriales nuevos. -Alojar los nuevos proyectos editoriales de la Universidad en el aplicativo OJS.	Febrero- Diciembre de 2015
	Meta 3: Digitalizar 10 títulos de la producción editorial de la Universidad.	Libros de la producción editorial de la Universidad digitalizados	10 Libros digitalizados y publicados en el minisio del Sistema de Publicaciones y Difusión del Conocimiento con enlaces directos con la biblioteca.	-Digitalizar los libros en formato <i>ebup</i> -Publicación y divulgación por medios virtuales de los libros y revistas de la universidad.	Marzo - agosto 2015
OBJETIVO 2: Acompañar y desarrollar el proceso de edición, producción e indexación de las revistas académicas y científicas de la Universidad.	Meta 1: Desarrollar y producir 21 números de las revistas académicas y científicas de la Universidad.	Números de las revistas de la universidad impresos y/o digitalizados	-Manuscritos con corrección de estilo de las revistas de la Universidad. -Diagramación las revistas de la Universidad.	-Publicación y divulgación de las convocatorias a publicar artículos en las revistas académicas de la universidad. -Realizar el proceso editorial de cada una de las revistas: edición, corrección, diagramación.	Enero – Diciembre de 2015

			-Revistas publicadas en medio impreso y digital y alojadas en plataforma <i>Open Journal Systems</i> .	- Publicación, divulgación y circulación de las revistas en diferentes formatos, impreso y digital (OJS). - Elaboración y formalización de un protocolo para el proceso de desarrollo editorial de las revistas institucionales.	
			-Documentos institucionales impresos y distribuidos	- Corrección de estilo de documentos institucionales -Diagramación de documentos institucionales -Orden de servicio para imprimir los documentos institucionales solicitados.	Febrero-diciembre
			-Impresión de proyectos editoriales de estudiantes	-Asesorar a los estudiantes en temas editoriales -Corrección de estilo de los proyectos. -Diagramación de proyectos editoriales de estudiantes. -Orden de servicio para la impresión de proyectos editoriales de estudiantes.	

	<p>Meta 2. Implementar una estrategia de mecanismos de indexación de las revistas.</p>	<p>Una estrategia de implementación de mecanismos de indexación de las revistas.</p>	<p>Documento de estrategia de indexación de las revistas.</p> <p>Inclusión en la página de ScIELO Colombia de las revistas que todavía no están en ese índice.</p> <p>Documentos formales del proceso de indexación de las revistas.</p> <p>Inclusión de la información y categoría en la página de Publindex.</p> <p>Matrices diligenciadas de Publindex</p> <p>Documentos de condiciones, alistamiento de material y postulación de revistas.</p>	<p>- Elaboración del documento de estrategia para la indexación de las revistas.</p> <p>- Marcación de cada una de las revistas al lenguaje ScIELO.</p> <p>- Postulación al índice ScIELO de las revistas marcadas.</p> <p>- Gestionar la publicación en la plataforma de ScIELO Colombia de las revistas marcadas.</p> <p>- Acompañamiento en el diligenciamiento de la matriz creada para el suministro de la información de Publindex.</p> <p>- Diligenciamiento de la información necesaria para la reindexación en la plataforma de Publindex.</p> <p>- Entrega de información física a Publindex, corrida y verificación de condiciones.</p> <p>- Gestionar la evaluación para la inclusión en Redalyc de las revista de la universidad.</p> <p>- Presentar las revistas científicas al proceso de evaluación para ser incluidas en DOAJ.</p> <p>- Envío y actualización de información en los índices nacionales e internacionales.</p>	<p>Enero – Diciembre de 2015</p>
--	---	--	---	--	----------------------------------

		Números de revistas de la universidad diagramadas y alojadas en el aplicativo OJS	<ul style="list-style-type: none"> -Diseños de las revistas en el formato adecuado para alojarlas en OJS. -Las revistas visibles en la plataforma OJS - Códigos de DOI emitidos por la entidad pertinente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar con los editores de revistas el proceso de alojamiento de las revistas en OJS. -Revisión periódica del OJS -Tramitar el DOI para el 30% de las revistas de la Universidad 	Enero – Diciembre de 2015
	Meta 3. Fortalecer la plataforma de revistas de la Universidad.	Plataforma actualizada de las revistas científicas de la Universidad Pedagógica Nacional.	<ul style="list-style-type: none"> -Documentos de acciones con la descripción de las necesidades de mejoras de la plataforma. -Plataforma actualizada del OJS 	<ul style="list-style-type: none"> -Actualización, parametrización y normalización de la plataforma de OJS de las revistas de la Universidad. -Concertación de la política de OJS de las revistas de la Universidad. 	Enero – Diciembre de 2015
	Meta 4: Realizar 3 actividades con la comunidad universitaria sobre la edición académica y científica	Talleres realizados sobre la edición de contenidos en la Universidad.	<ul style="list-style-type: none"> Talleres realizados y evaluados. Registro fotográfico y de video Documentos de los contenidos académicos de los talleres. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de los talleres con el equipo del Sistema de publicaciones y difusión del conocimiento - Convocatoria en las Unidades académicas para participar - Realizar los talleres con estudiantes y docentes. -Realización del taller. 	Mayo Noviembre de 2015

OBJETIVO 3: Gestionar ante el Consejo Superior de la Universidad el Estatuto de Propiedad Intelectual y de Publicaciones	Meta 1: Construcción y socialización del Estatuto de Propiedad Intelectual y de Publicaciones de la Universidad.	Un estatuto de propiedad aprobado por el Consejo Superior.	-Documentos borradores de trabajo sobre el Estatuto -Acuerdo del Consejo Superior sobre propiedad Intelectual	-Escritura del documento -Consultas a las Unidades Académicas. -Consultas a la Oficina Jurídica de la universidad.	Febrero – septiembre 2015
	Meta 2: Socializar en la comunidad universitaria el reglamento de propiedad intelectual y publicaciones	Dos actividades realizadas de socialización del Acuerdo de Propiedad Intelectual	-Número de actas y documentos de trabajo sobre la socialización del Acuerdo de propiedad intelectual y de publicaciones. -Evidencia fotográfica	- Reunión con estudiantes y docentes. - Revisión documental sobre la propiedad intelectual - Presentación del reglamento de propiedad intelectual con el Comité.	Marzo-octubre de 2015
OBJETIVO 4: Realizar la digitalización y reimpresión de libros de textos que han sido importantes en la tradición pedagógica y educativa de la Universidad.	Meta 1: Desarrollar una estrategia de visibilización y circulación de la producción editorial de la Universidad.	Un documento de estrategia adoptado.	Documento de estrategia de visibilización y circulación de la producción editorial de la Universidad	-Elaboración del documento de la estrategia de difusión del conocimiento.	Febrero – Agosto 2015
		Alianzas editoriales de visibilización de contenidos editoriales.	Documentos formalizados de 3 alianzas editoriales de visibilización de contenidos editoriales.	- Presentación de propuestas de alianzas la comité de propiedad intelectual y publicaciones. - Elaboración de minutas de convenio -Solicitud de revisión de la oficina jurídica de la UPN de las propuestas de convenio para su formalización y aprobación definitiva.	Febrero- septiembre 2015

	Meta 2: Participar en 3 Ferias de libros nacionales y 2 ferias de libros internacionales.	Participación en 3 ferias de libros nacionales.	Documento de la participación de la Universidad en la eventos. Registro de video y fotográfico de la participación de la Universidad en Ferias. Material gráfico sobre la feria.	- Liderar la participación de la Universidad en ferias y eventos. - Planeación de la participación Construcción de documentos para garantizar la participación de la Universidad en eventos. - Acompañar el stand de la universidad en Corferias los días de la Feria. - Ejecución de las actividades planeadas - Verificación de los eventos que se realizarán durante la vigencia. - Elaboración de informe	Febrero – Mayo 2015
					Febrero – Mayo 2015
		Participación en 2 ferias de libros internacionales.	Documento de la participación de la en ferias internacionales del libro por medio de ASEUC. Registro de video y fotográfico de la participación de la Universidad en Ferias.	- Realizar las solicitudes al Comité de Publicaciones. - Gestionar la participación de la universidad ante ASEUC	Marzo – diciembre 2015

<p>OBJETIVO 5: Desarrollar una estrategia para producción de materiales educativos y didácticos a partir del estudio de su pertinencia para la Universidad.</p>	<p>Meta 1: Realizar una convocatoria para la producción de materiales educativos y didácticos.</p>	<p>Número de propuestas presentadas a las convocatorias.</p>	<p>Documento de términos de referencia de la convocatoria publicada. Libros resultados de la convocatoria publicado.</p>	<p>-Elaboración de los términos de referencia de la convocatoria. - Presentar al Comité de Propiedad Intelectual la propuesta de convocatoria. - Desarrollo editorial de los libros aprobados</p>	<p>Mayo- Julio de 2015</p>
<p>OBJETIVO 6: Realizar la digitalización y reimpresión libros de textos que han sido importantes en la tradición pedagógica de la Universidad.</p>	<p>Meta 1. 3 libros de textos que hacen parte de los proceso académicos y curriculares de los programas de la Universidad.</p>	<p>Libros de la producción editorial reimpreso</p>	<p>Libros reimpresos y digitalizados</p>	<p>-Realizar una selección de textos para reimpresión de acuerdo a pertenencia. -Presentar el proyecto de reimpresión al Comité. -Desarrollo editorial de los libros seleccionados.</p>	<p>Marzo –Diciembre 2015</p>
	<p>Meta 2. Tres libros clásicos de la educación y pedagogía digitalizados en sintonía con las actividades del museo pedagógico</p>	<p>Libros digitalizados y puesto a disposición de la comunidad universitaria.</p>	<p>Libros digitalizados</p>	<p>- Reuniones con el museo pedagógico. - Selección de los títulos a digitalizar. -Digitalizar los libros clásicos de la educación y pedagogía. -Divulgación de los contenidos digitalizados.</p>	<p>Febrero – Noviembre de 2015</p>

10. MODULO DE PROGRAMACION DE RECURSOS

10.1 PROGRAMACION DE RECURSO HUMANO

PERFIL A VINCULAR	OBJETO DEL CONTRATO	TIEMPO DE VINCULACION (En meses)	CANTIDAD Mensual	TOTAL	OBSERVACIONES
<p>Editor (a) de revistas y materiales educativos</p> <p>Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo 2014-2019, “Una Universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz”, se requiere profesional en Ciencias de la Comunicación, Periodismo, Comunicación Social o Lingüística para asistir y apoyar a la Rectoría en desarrollo y perfeccionamiento del proyecto Sistema de publicaciones y difusión del conocimiento en lo relacionado a los procesos de edición e indexación de libros y revistas de la Universidad Pedagógica Nacional, así como proponer estrategias para la visibilización de libros y revistas de la universidad.</p>	<p>Asistir y apoyar a la Rectoría en desarrollo y perfeccionamiento del proyecto Sistema de publicaciones y difusión del conocimiento en lo relacionado a los procesos de edición e indexación de libros y revistas de la Universidad Pedagógica Nacional, así como proponer estrategias para la visibilización de libros y revistas de la Universidad.</p>	11 meses	3.700.000	40.700.000	
<p>Editor (a) libros y materiales educativos</p> <p>Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos propuestos en el desarrollo de las actividades correspondientes al proyecto Sistema de publicaciones y difusión del conocimiento, se solicita personal</p>	<p>Prestar servicios profesionales para apoyar y acompañar a la Rectoría en los procesos de edición y publicación de libros y materiales educativos así como</p>	11 meses	3.500.000	38.500.000	

profesional en lingüística, Comunicación Social, Filosofía y Filología, Estudios Literarios o Licenciado en una de las áreas de educación con experiencia editorial para prestar servicios profesionales para apoyar y acompañar a la Rectoría en los procesos de edición y publicación de libros y materiales educativos así como el acompañamiento editorial a las unidades académicas para el cumplimiento de las metas y objetivos del programa Apropriación social del conocimiento y comunicación institucional.	el acompañamiento editorial a las unidades académicas para el cumplimiento de las metas y objetivos del Sistema de Publicaciones y Difusión del Conocimiento y comunicación institucional.				
Profesional especializado Correcciones de estilo (1) Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos propuestos en el sistema de publicaciones y difusión del conocimiento, se requieren servicios profesionales en Lingüística, Filología o Estudios Literarios para apoyar a la Rectoría en los procesos de corrección de estilo y revisión ortotipográfica de libros y revistas de la actividad editorial de la Universidad, así como acompañar proyectos e iniciativas editoriales de estudiantes y docentes.	Prestar servicios profesionales para apoyar a la Rectoría en los procesos de corrección de estilo y revisión ortotipográfica de libros y revistas de la actividad editorial de la Universidad, así como acompañar proyectos e iniciativas editoriales de estudiantes y docentes.	11 meses	2.500.000	27.500.000	
Técnico o profesional Diagramador (1) Técnico o profesional en diseño gráfico para con experiencia editorial en libros y	Prestar servicios técnicos para apoyar la Rectoría en los procesos diagramación de libros y revistas que se realizan en la Universidad y acompañar iniciativas	11 meses	2.500.000	27.500.000	

revista apoyar a la Rectoría en los procesos diagramación de libros, revistas y materiales educativos de la actividad editorial así como la digitalización en formato <i>epub</i> de libros académicos e investigativos resultado de las convocatorias realizadas en la Universidad Pedagógica Nacional.	editoriales de estudiantes y docentes.				
Evaluadores	Contratar evaluadores para la convocatoria de publicación de libros de la universidad	N/A	400.000	24.000.000	El número de evaluadores se vincular de acuerdo a las propuestas presentadas
Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos propuestos en el Sistema de publicaciones y difusión del conocimiento, se requieren servicios técnicos o profesionales con formación y experiencia académica en las áreas de diseño gráfico, publicidad o Comunicación para el diseño, maquetación e ilustración de libros, revistas y materiales educativos con experiencia certificada de mínimo dos años para apoyar la Rectoría en los procesos diagramación de libros y revistas que se realizan en la universidad y acompañar iniciativas editoriales de estudiantes y docentes.	Apoyar a la Rectoría en los procesos diagramación de libros, revistas y materiales educativos de la actividad editorial así como la digitalización en formato <i>epub</i> de libros académicos e investigativos resultado de las convocatorias realizadas en la Universidad Pedagógica Nacional.	11	2.500.000	27.500.000	
Contratar profesionales especializados para realizar la corrección de estilo de libros, revistas y materiales educativos	Prestar servicios profesionales para realizar corrección de estilo y revisión ortotipográfica de libros y revistas de la	N/A		20.000.000	Por cada proyecto editorial de libros o revistas de la

de la universidad Contratar servicio de profesionales con formación en Lingüística, Filología, filosofía o Estudios Literarios para apoyar a la Rectoría en los procesos de corrección de estilo y revisión ortotipográfica de libros y revistas de la actividad editorial de la Universidad según las necesidades del Sistema de Publicaciones y Difusión del Conocimiento.	actividad editorial de la Universidad,				Universidad de acuerdo a la planeación se contratar
Marcación ScIELO de 10 número de las revistas de la Universidad.	Contratar personal especializado para realizar el proceso de marcación de 10 números de las revistas de la Universidad en la metodología ScIELO	2 meses	3.500.000	7.000.000	
Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos propuestos en el Sistema de publicaciones y difusión del conocimiento, se requieren servicios técnicos o profesionales con formación y experiencia académica en las áreas de diseño gráfico, publicidad o Comunicación para el diseño, maquetación e ilustración de libros, revistas y materiales educativos con experiencia certificada de mínimo dos años para apoyar la Rectoría en los procesos diagramación de libros y revistas que se realizan en la universidad y acompañar iniciativas editoriales de estudiantes y docentes.	Apoyar a la Rectoría en la diagramación de 13 productos entre libros o revistas de la actividad editorial así como la digitalización en formato <i>epub</i> de libros académicos e investigativos resultado de las convocatorias realizadas en la Universidad Pedagógica Nacional.	6	2.816.666	16.900.00	

<p>Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos propuestos en el Sistema de publicaciones y difusión del conocimiento, se requiere contratar servicios de profesionales con formación en Lingüística, Filología, filosofía o Estudios Literarios para apoyar a la Rectoría en los procesos de corrección de estilo y revisión ortotipográfica de libros y revistas de la actividad editorial de la Universidad correspondientes a la Convocatoria de libros y las revistas de edición del segundo semestre de 2015 según las necesidades del Sistema de Publicaciones y Difusión del Conocimiento.</p>	<p>Prestar servicios profesionales para apoyar a la Rectoría en los procesos de corrección de estilo de estilo 900 cuartillas de libros resultados de la Convocatoria 2014-2015 del Sistema de Publicaciones y Difusión del Conocimiento.</p>	<p>1</p>	<p>4.120.000</p>	<p>4.120.000</p>	
	<p>Realizar la corrección de estilo y la revisión ortotipográfica de tres libros o revistas de la actividad editorial de la Universidad.</p>	<p>1</p>	<p>4.120.000</p>	<p>4.120.000</p>	

	<p>Prestar servicios profesionales para apoyar a la Rectoría y su proyecto de Inversión “Sistema de Publicaciones y Difusión del Conocimiento” en la corrección de estilos de 900 cuartillas de libros así como la realización de una segunda lectura de los textos corregidos.</p>	1	4.120.000	4.120.000	
	<p>Realizar la corrección estilo cuatro libros que correspondiente al proceso de edición de la actividad académica e investigativa de la Universidad así como la realización de una lectura posterior a los textos corregidos.</p>	1	4.120.000	4.120.000	

	Prestar servicios profesionales para apoyar a la Rectoría en los procesos de corrección de estilo de 900 cuartillas de los textos que edita el Sistema de Publicaciones y Difusión del Conocimiento.	1	4.120.000	4.120.000	
Total recurso humanos de inversión				250.200.000	

10.2 GASTOS GENERALES

MATERIALES / UTILES DE OFICINA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
Comprende la adquisición de materiales y suministros, como papel, tinta y útiles de oficina.				
		TOTAL UTILES DE OFICINA		

EQUIPOS	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
Descripción de los computadores, impresoras, scanner, y otros equipos electrónicos, así como la compra de software, que requiera el proyecto.				

IMPRESOS Y PUBLICACIONES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
Descripción de las publicaciones que se deriven del proyecto				
Impresión de revistas y documentos Institucionales	Imprimir en digital o en offset revistas y documentos institucionales de la Universidad Imprimir proyectos editoriales de estudiantes que están aprobados. 21 números de las revistas institucionales impresas de 250 ejemplares cada una.		54.162.500	
Impresión de libros	Imprimir en digital o en offset títulos de libros de docentes y estudiantes de la Universidad.		32.847.500	
Impresión de material promocional para la celebración de los 60 años de la Universidad y difusión del proceso de Acreditación Institucional.	Imprimir material promocional (agendas, cuadernos y carpetas y otros) en el marco de la celebración de los 60 años de la Universidad y el proceso de Acreditación Institucional.		12.010.000	
		TOTAL IMPRESOS Y PUBLICACIONES	99.020.000	

LIBROS Y REVISTAS	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
Descripción de los libros y revistas que se adquieran en el proceso de ejecución del proyecto,				
Expedición del ISBN de 23 libros de la producción editorial de la Universidad Pedagógica Nacional		75.000	1,725.000	
		TOTAL LIBROS Y REVISTAS	1,725.000	

EVENTOS	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
Descripción de los eventos académicos como foros, seminarios, talleres, simposios y otro tipo de encuentros que organice el proyecto				
28ª Feria Internacional del Libro de Bogotá	Contratar servicios para la elaboración del stand de la Universidad en 28ª la Feria Internacional del libro de Bogotá,		15.375.604	
Inscribir la Universidad Pedagógica Nacional en la 28ª Feria Internacional del Libro de Bogotá	Pagar la inscripción de la Universidad Pedagógica Nacional en la 28ª Feria Internacional del Libro de Bogotá que garantiza el arrendamiento del espacio físico	8.624.396,00	8.624.396	Mediante inscripción para el arrendamiento del espacio físico ante Corferias
		TOTAL EVENTOS	\$ 24.000.000	

OTROS GASTOS GENERALES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
Demás requerimientos que demanden el proyecto. Los cuales deben ser detallados o no se consideraran para la asignación de recursos.				
Afiliación a ASEUC	Amparar la afiliación de la Universidad Pedagógica Nacional en Aseuc	2.055.000	2.055.000	
Registro en <i>Digital Object Identifier</i> (Identificador Digital de Objeto-DOI-)	Amparar el registro de los artículos especializados de las revistas de la Universidad en Digital Object Identifier (<i>Identificador Digital de Objeto-DOI-</i>)	2.000.000	2.000.000	
Soporte especializado al aplicativo donde se encuentran alojadas las revistas académicas y científicas de la Universidad (OJS)	Amparar la contratación de soporte especializado para actualización al aplicativo donde se encuentran alojadas las revistas académicas y científicas de la Universidad (OJS)		1.000.000	
		TOTAL OTROS GASTOS GENERALES	5.055.000	

10.3 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

10.4 INGRESOS DE COOFINANCIACION Y/U OTROS INGRESOS DEL PROYECTO

DESCRIPCION (Costos de desplazamientos nacionales e internacionales)	DESTINO VIAJE	OBJETO DEL VIAJE	DURACION	COSTO TOTAL

Nombre de la Institución y/ entidad	Valor	OBJETO DEL CONVENIO	OBSERVACIONES

RESUMEN DE GASTOS DEL PROYECTO

ITEM	VALOR TOTAL
VALOR TOTAL RECURSOS HUMANO	250.200.000
Contrato n.º 1.	40.700.000
Contrato n.º 2.	38.500.000
Contrato n.º 3.	27.500.000
Contrato n.º 4.	27.500.000
Contrato n.º 5.	27.500.000
Contrato n.º 6. (evaluadores)	24.000.000
Contrato n.º 7. (correctores)	20.000.000
Contrato n.º 8. (marcación ScIELO)	7.000.000
Contrato n.º 9. (diseñador)	16.900.000
Contrato n.º 10. (corrector)	4.120.000
Contrato n.º 11. (corrector)	4.120.000
Contrato n.º 12. (corrector)	4.120.000
Contrato n.º 13. (corrector)	4.120.000
Contrato n.º 10. (corrector)	4.120.000
VALOR TOTAL GASTOS GENERALES	129.800.000
Impresos y publicaciones	99.020.000
ISBN Libros	1.725.000
Eventos (ferias del libro)	24.000.000
Otros gastos generales	5.055.000
VALOR TOTAL PROYECTO	380.000.000